


Enero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

32a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de marzo de 2012

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LAS POBLACIONES Y DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO Y FORESTAL

Resumen Ejecutivo

- Debido a sus características geográficas y topográficas, América Latina y el Caribe son marcadamente vulnerables al cambio climático. Los cambios significativos en las condiciones climáticas están afectando la seguridad alimentaria por medio de sus impactos sobre los componentes de los sistemas alimentarios en la región.
- El presente documento sugiere que la Conferencia Regional analice y formule posiciones regionales en relación a tres grandes áreas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático que son: (1) Gobernanza y cooperación regional para enfrentar el cambio climático; (2) Fortalecimiento de las capacidades de los países para responder al desafío del cambio climático; y (3) Promoción de una agricultura climáticamente inteligente.
- En cada uno de estos ejes centrales, el documento presenta temas específicos que requieren la atención de la Conferencia Regional.

Acciones sugeridas a la Conferencia Regional

Se sugiere a la Conferencia Regional revisar y respaldar las siguientes posiciones de política en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en la región:

- Gobernanza y cooperación regional para enfrentar el cambio climático: (1) Facilitar diálogos y encuentros regionales que busquen definir posiciones comunes relativas a agricultura y cambio climático en los países de América Latina y el Caribe; (2) Coordinar plataformas de intercambio de conocimiento; (3) Apoyar el establecimiento de una plataforma de financiamiento.
- Fortalecimiento institucional para responder a los desafíos del cambio climático: (1) Desarrollar y fortalecer las capacidades nacionales para desarrollar marcos de acción y planificación sectorial en torno al cambio climático; (2) Apoyar la evaluación económica y social de los impactos de la variabilidad y cambio climático en los sub-sectores agrícola, pecuario, pesquero y forestal; (3) Colaborar en el diseño de programas de investigación e innovación en torno al cambio climático.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

- Promoción de una agricultura climáticamente inteligente: (1) Apoyar a los productores agropecuarios más vulnerables para sostener y aumentar su producción en situaciones climáticas extremas; (2) Reducir el consumo de energía y emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) en la agricultura.

Preguntas sobre el contenido de este documento pueden ser dirigidas al Sr. Tito Díaz, Secretario LARC 32 (Tito.Diaz@fao.org) y/o al Sr. Jan Van Wambeke, Oficial Principal de Desarrollo de Tierras y Agua (Jan.VanWambeke@fao.org)

I. Contexto y objetivo

1. La volatilidad de los precios de los alimentos y el calentamiento global han puesto en la mesa de discusión y en las agendas internacionales los temas de seguridad alimentaria y cambio climático. La agricultura en la región enfrenta un doble reto al tener que enfrentar los efectos del cambio climático y al mismo tiempo asegurar un aumento de la producción agropecuaria y pesquera sostenible para satisfacer la demanda creciente de alimentos de una población que alcanzará unos 808 millones de personas en la región en el año 2050.
2. El objetivo de este documento es contribuir a la formulación de las recomendaciones que emanen de la Conferencia Regional en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de una perspectiva regional de seguridad alimentaria y nutricional.

II. El cambio climático y la agricultura, ganadería, pesca y forestería en América Latina y el Caribe

3. Debido a sus características geográficas y topográficas, América Latina y el Caribe son marcadamente vulnerables al cambio climático¹. El aumento de los eventos meteorológicos extremos ha provocado que en los últimos años las inundaciones, sequías y deslizamientos aumenten 2.4 veces en comparación con los períodos 1970-1999 y 2000-2005².
4. La región es un importante sumidero de carbono: se calcula que posee entre 18% y 26% del total mundial de carbono de los ecosistemas boscosos, 11 % del contenido en los pastizales y un 17% del correspondiente a los sistemas agrícolas. De igual forma, los océanos y las aguas continentales que bañan la región, captan carbono de forma muy significativa, convirtiéndolo en biomasa aprovechable por la población. Sin embargo, a causa de la inadecuada gestión histórica de estos recursos naturales, los mismos están sometidos a una constante degradación.
5. La situación antes descrita es preocupante ya que la región tiene limitada experiencia en materia de gestión de los recursos naturales y del territorio, así como debilidades institucionales, que dificultan aún más afrontar los efectos del cambio climático³.

El cambio climático es una realidad presente en los países de América Latina y el Caribe

6. La evidencia científica disponible muestra que el calentamiento global asociado al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de actividades antropogénicas está ocasionando cambios climáticos discernibles, como el aumento de la temperatura, modificaciones en los padrones de precipitación, elevación del nivel del mar, cambios en los padrones de corrientes marinas e intensificación de los eventos climáticos extremos. Además, se observa un derretimiento de los glaciares en los países andinos, un aumento de los eventos extremos en áreas como el Caribe y Centroamérica y los trópicos y subtrópicos de América del Sur, y modificaciones en eventos climáticos como El Niño.

¹ PNUD, 2007

² IPCC, 2007

³ CEPAL, 2009

La relación entre Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional es evidente y merece acciones inmediatas

7. Los cambios significativos en las condiciones climáticas están afectando la seguridad alimentaria por el impacto generado sobre los sistemas alimentarios y pesqueros-acuícolas en la región. Los fenómenos climáticos extremos han incrementado su frecuencia y su intensidad. Las sequías y las irregularidades crecientes en los regímenes de lluvias, ya tienen repercusiones directas sobre la producción de alimentos, la infraestructura de la distribución alimentaria, la incidencia de las crisis alimentarias, los bienes y oportunidades para los medios de subsistencia y la salud humana tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

8. América Latina y el Caribe representa la reserva más extensa de tierra cultivable por habitante. La región tiene unos 576 millones de hectáreas que corresponden a un 30% de las tierras cultivables mundiales y un 28.5% del área de la región. No obstante, el manejo y el uso de los recursos naturales ha resultado en una subutilización de estos recursos con solo el 25% actualmente utilizado. Además, en la región, se observa un deterioro avanzado de los suelos y de la biodiversidad debido a problemas de erosión, urbanización, contaminación y expansión de la agricultura⁴.

9. Los recursos hídricos de la región han sido manejados sobre la base de condiciones hidrológicas y con un enfoque básicamente hidráulico. En el futuro, será esencial que la planificación de los recursos hídricos se ajuste a los principios de gestión que aseguren la integridad de los ecosistemas y se oriente de acuerdo a los escenarios de vulnerabilidad frente al cambio climático. Esto constituye un esfuerzo de gran magnitud, ya que involucra actividades en muy distintos ámbitos, particularmente para reducir la vulnerabilidad actual en las zonas de inundaciones y por cambios de uso de suelo.

10. La falta de una planificación multisectorial ha propiciado una presión desmedida sobre los recursos pesqueros y la biodiversidad acuática, en virtud de que es la actividad de la pesca el amortiguador económico y de seguridad alimentaria inmediato de las zonas rurales cuando la agricultura o la ganadería entran en crisis.

11. Los sistemas de manejo de tierras y aguas, que definen muchos sistemas de producción de alimentos, están bajo presión para poder hacer frente a un nivel sin precedente de la demanda en la región. El cambio climático pondrá más presión aun en áreas productivas clave en la región. Existe por lo tanto una oportunidad para que los gobiernos y el sector privado, incluyendo los productores, sean más proactivos en la promoción de la adopción de prácticas de uso y manejo sostenible de estos recursos. Estos tienen el potencial de expandir la producción de manera eficiente limitando en el proceso los impactos sobre otros ecosistemas; sin embargo, se necesitarán cambios profundos en la manera con la cual los recursos en tierras y aguas son manejados actualmente. Las políticas nacionales deberán ser formuladas y las instituciones adaptadas a esta nueva realidad de tal manera que éstas se conviertan en colaboradores genuinos en divulgar el conocimiento y en aplicar una regulación responsable del uso de los recursos naturales.

12. En este contexto, prácticas adecuadas en los sistemas agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola pueden tener un papel importante en la mitigación del cambio climático, por un lado, y de adaptación, por el otro. Los sistemas agrícolas deben asegurar una serie de servicios ambientales fundamentales (gestión sostenible del agro-sistema, captura de carbono, gestión de los recursos hídricos, protección de suelos y biodiversidad, etc.) y socioeconómicos (producción agrícola y no agrícola, abastecimiento de alimentos, conservación de la cultura y conocimientos tradicionales, etc.) que contribuyan tanto a la mitigación del cambio climático como a la mejora de la capacidad de respuesta de los ecosistemas productivos y naturales ante el cambio climático. Es fundamental que se incentiven económicamente la provisión de estos servicios dentro de una perspectiva de sostenibilidad.

Hay avances institucionales en torno al cambio climático en el sector

13. La importancia del cambio climático ha sido resaltada en diversos foros de ministros de agricultura en la región, a saber, en la reunión del Consejo Agropecuario del Sur (Bolivia, 2009;

⁴ IAASTD: Latin America & the Caribbean, 2009.

Argentina, 2011), así como en la Quinta Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural en las Américas (Jamaica, 2009), y en la última Conferencia Regional de la FAO (Ciudad de Panamá, 2010). En muchos países además, los ministerios de medio ambiente coordinan las políticas nacionales relacionadas con el cambio climático.

14. En materia de institucionalidad y política, a nivel subregional, se destaca la constitución de un grupo de trabajo sobre cambio climático dentro de la Red de Políticas del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el desarrollo de una Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), apoyada por las secretarías de los Consejos de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud de Centroamérica. De igual modo, la Comunidad Andina ha desarrollado una Estrategia Andina sobre Cambio Climático, con acciones específicas para la agricultura. Además una serie de programas e instancias regionales, desarrollan proyectos y estudios focalizados en mejorar la adaptación al cambio climático en la región, entre ellos la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, el Corredor Biológico Mesoamericano, el Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad Caribeña (CCCCC), el programa Latinoamericano del Carbono (PLAC). En regla general, sin embargo, se requieren aún mayores esfuerzos y mas coordinación para avanzar en la inserción del sector agropecuario y forestal en una “economía verde”.

15. Igualmente, algunos países han empezado a constituir comisiones sectoriales dentro de la institucionalidad del sector agrícola (p. ej. Chile), con el objetivo de abordar este tema, mientras que en otros países han incluido el cambio climático como prioritario en las discusiones en curso de la política agrícola (p. ej. Costa Rica), mientras que otros han creado oficinas de cambio climático como parte de la estructura del sector agropecuario (p. ej. Uruguay, México).

Cambios diferenciados en América Latina y el Caribe

16. En años recientes, los huracanes (Caribe y Centroamérica), las inundaciones (Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela), sequías (Cono Sur) y heladas (países andinos) han venido agravándose y se han registrado varios eventos que han afectado de manera distinta a los diferentes países. Un padrón similar se espera para los próximos años, donde los impactos del cambio climático no serán homogéneos en la región.

17. Para los Pequeños Estados Insulares del Caribe, la vulnerabilidad al cambio climático se ve acentuada por su particular condición en que cabe resaltar su alta dependencia de una estrecha base de recursos y la particular sensibilidad a los desastres naturales, la escasez de recursos de tierra y la limitada disponibilidad de recursos humanos. Todo ello, entre otras circunstancias, convierte al cambio climático en un reto de particular magnitud para estos países.

18. En contraste, de acuerdo a algunos estudios, las áreas meridionales del Cono Sur podrían incluso verse beneficiadas por el aumento de la temperatura media en la región, lo que extendería la estación vegetativa y biológica de muchas especies, con mejoras en sus capacidades productivas.

19. Las políticas y los programas para la adaptación y la mitigación al cambio climático deben promover la adopción de buenas prácticas que se articulan dentro del enfoque de manejo de las cuencas hidrográficas que son generalmente transfronterizas.

III. Acuerdos y negociaciones internacionales

20. Los principales resultados de la 17ª Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (Durban, 2011) que tienen efecto sobre el sector agrícola son (1) el establecimiento de un segundo periodo de compromiso bajo el Protocolo de Kyoto; (2) la adopción de una “Acción Cooperativa de largo plazo (LCA)” bajo la Convención; (3) el lanzamiento de un nuevo proceso hacia un acuerdo con fuerza legal aplicable a todas las partes de la Convención y (4), la puesta en marcha del Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund).

21. *Adaptación:* Todas las decisiones relacionadas con la implementación del Marco de Cancún para la adaptación han sido aprobadas.

22. *Mitigación:* La definición del objetivo de mitigación para países en desarrollo reconoce que el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son prioridades esenciales. También

reconoce la diversidad de acciones de mitigación y establece los puntos esenciales relacionados con los Planes de Acción para la Mitigación Apropriada (NAMA's), incluyendo la necesidad de preparar directrices generales para la medición doméstica, el reporte y la verificación de las acciones de mitigación apoyados a nivel nacional y doméstico⁵.

IV. Conclusiones y recomendaciones para orientar el debate durante la Conferencia Regional

23. El cambio climático es patente en América Latina y el Caribe debido al aumento de los eventos climáticos extremos con impacto en la producción de alimentos, la inseguridad alimentaria y los medios de vida de las personas. En respuesta, múltiples acuerdos de cooperación han proporcionado una plataforma para articular y fortalecer la cooperación en el desarrollo de medidas y políticas para enfrentar el cambio climático.

24. Los países deberían reforzar su institucionalidad, así como fomentar iniciativas de integración regional y subregional para promover la incorporación de la mitigación y la adaptación al cambio climático en la política agrícola de los países (CAN, CARICOM, UNASUR, MERCOSUR, CAFTA y ALBA⁶). Asimismo, deberían potenciar y facilitar la Cooperación Sur-Sur entre los países de la región, en materias como el mapeo de la vulnerabilidad, el diseño de políticas e instrumentos de gestión, sistemas de monitoreo climático, investigación y desarrollo de soluciones innovadoras para enfrentar el cambio climático en los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal.

25. A nivel de los países, aun cuando los esfuerzos nacionales se han concentrado -y seguirán haciéndolo- en enfrentar la variabilidad actual del clima y adaptarse a los cambios proyectados, el impacto potencial del cambio climático depende de las tendencias en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que a su vez determina la velocidad de los cambios esperados y en consecuencia el margen de maniobra posible. América Latina y el Caribe y su agricultura no sólo tienen un potencial en la mitigación de las emisiones de GEI, sino que los esfuerzos mancomunados en la reducción de emisiones definirán a su vez la viabilidad de la adaptación.

26. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a tres temas principales: 1) la gobernanza y cooperación en torno a cambio climático a nivel regional y subregional; 2) el fortalecimiento institucional para enfrentar los desafíos del cambio climático; y 3) la promoción de la producción agropecuaria y forestal climáticamente inteligente. Las políticas de los países, particularmente en relación a la adaptación al cambio climático, deben ajustarse a los cambios esperados más importantes en cada subregión.

Gobernanza y cooperación regional para enfrentar el cambio climático

27. En el contexto global, la región es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, particularmente el Caribe y algunas zonas andinas, aun cuando los aportes a las emisiones de gases de efecto invernadero son proporcionalmente menores que los de otras regiones del mundo. Varios países de la región han demarcado su posición en las negociaciones internacionales dando prioridad a la adaptación al cambio climático y solicitando el apoyo de los países (países del Anexo I, i.e. países industrializados) para su implementación.

28. Aunque en el panorama internacional de las negociaciones en torno al clima, la agricultura ha sido incorporada como parte de las Acciones de Cooperación de Largo Plazo (Durban 2011), los países siguen divididos en temas de agricultura, particularmente en relación a la mitigación.

29. Considerando que algunos de los más importantes sistemas de recursos hídricos que disponen los países de la región son compartidos entre dos y más países, como es el caso de las cuencas del

⁵ FAO, 2011 "Internal Brief From UNFCCC COP-17 in Durban".

⁶ CAN (Comunidad Andina), CARICOM (Comunidad del Caribe), UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), CAFTA (por su sigla en inglés Central America Free Trade Agreement, Tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos), ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América).

Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, es crucial fortalecer la cooperación institucional entre países que comparten cuencas hidrográficas.

30. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a: (a) facilitar diálogos regionales relativos a agricultura, ganadería, recursos forestales, pesca y acuicultura y la facilitación de las negociaciones internacionales; (b) cooperación Sur-Sur e intercambio de información y conocimiento relativo a Cambio Climático; y (c) apoyar la generación de fuentes de financiamiento para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y en los sectores productores de alimentos.

- a) Los diálogos y encuentros regionales podrían contribuir a definir posiciones comunes relativas a la producción de alimentos y al cambio climático en los países de América Latina y el Caribe. Puntualmente, en la preparación y participación en las *Conferencias de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático* (COP por sus siglas en inglés).
- b) Las **Plataformas de Intercambio de Conocimiento** para los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal permitirían compartir información de tipo climático y geográfico, incrementando el conocimiento relativo al clima, a la evaluación de impactos potenciales del Cambio Climático en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Las Comisiones Técnicas Regionales, COFLAC, CODEGALAC, COPECAALC y COPACO, pueden facilitar dicho intercambio en los respectivos sectores. Estas acciones se podrían realizar en coordinación con instancias ya existentes como GEOSS (por su sigla en inglés, Global Earth Observation System of Systems) y EUROCLIMA, entre otros;
- c) Los países de la Región podrían establecer una **Plataforma de Financiamiento** que incluya el amplio escenario de opciones existentes, más allá del financiamiento climático exclusivamente. Es urgente mejorar el acceso de la agricultura y la ganadería a los fondos de carbono reconociendo la contribución que hacen los cultivos y los pastos y forrajes al stock de carbono. Asimismo, es necesario incrementar la inversión pública y privada en adaptación a cambio climático en los sectores agrícola y ganadero a través de alianzas con los distintos actores en los ámbitos social, gubernamental, privado e internacional con el objetivo de incrementar las fuentes de financiamiento;
- d) Se propone que se exhorte a la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20)**, a celebrarse en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio 2012, a que adopte compromisos con miras al fortalecimiento del concepto de desarrollo sostenible y de su aplicación, sobre la base de sus aspectos medioambiental, económico y social. La Conferencia Río + 20 puede constituir una oportunidad excepcional para la movilización de los recursos políticos necesarios para diseñar una salida duradera a la crisis internacional, teniendo en cuenta sus aspectos económico, social y ambiental.

Fortalecimiento institucional para responder a los desafíos del cambio climático

31. Como fue mencionado, existen progresos en la región en cuanto a la incorporación del cambio climático en las agendas agrícolas nacionales. No obstante, persiste la necesidad de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los países para mejorar los aspectos prospectivos (evaluar impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación agrícola), así como en el diseño de marcos de acción y planificación sectorial en torno a cambio climático. Dada la incidencia local de los efectos observados del cambio climático en la región, notablemente las sequías e inundaciones, es particularmente importante fortalecer la capacidad de gobiernos locales en temas relacionados con desarrollo rural, seguridad alimentaria y de gestión de recursos naturales.

32. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a tres aspectos para el fortalecimiento institucional: (a) desarrollo y fortalecimiento de capacidades para desarrollar marcos de acción y planificación sectorial en torno al cambio climático; (b) apoyo en la evaluación económica y social de los impactos de la variabilidad y cambio climático en la agricultura, ganadería, pesca y

forestería; y (c) el diseño de programas de investigación e innovación en torno a cambio climático para los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal.

33. Específicamente, los países podrían focalizar sus acciones en:
- a) El fortalecimiento de las capacidades para una adecuada gestión del riesgo climático, incluyendo los gobiernos locales:
 - o Planificación de uso de suelo (mapas de amenazas y riesgos).
 - o Manejo de cuencas hidrográficas y gestión del agua (sequías, inundaciones).
 - o Sistemas de monitoreo meteorológico y alerta temprana (eventos climáticos extremos; y plagas y enfermedades).
 - o Fortalecimiento y reforma de los servicios de extensión agropecuarios y de transferencia de tecnología: implementación de servicios de extensión más horizontales y menos verticales, provistos por los gobiernos locales y municipales.
 - b) El desarrollo y aplicación de instrumentos innovadores e incentivos para la recuperación de tierras agrícolas y ganaderas degradadas, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la productividad, promover prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero, desarrollar incentivos como por ejemplo sistemas de pago por servicios ecosistémicos y mayor acceso del sector agrícola y ganadero a fondos de carbono, entre otros mecanismos.
 - c) El perfeccionamiento de líneas de investigación, innovación y desarrollo para la adaptación al cambio climático:
 - o Rescate genético y selección de cultivos/razas adaptados a diversas situaciones climáticas.
 - o Estudios de la biodiversidad de ecosistemas naturales.
 - o Rescate de prácticas sostenibles de manejo agropecuario y acuícola en diferentes condiciones climáticas.
 - o Métodos para mejorar la eficiencia de uso del agua para la producción en zonas con baja disponibilidad de lluvias.
 - d) La mejoría de las evaluaciones prospectivas de cambio climático:
 - o Modelos predictivos de escenarios de cambios específicos para la agricultura, la ganadería y la acuicultura.
 - o Evaluaciones económicas de impactos potenciales en la agricultura y la ganadería;
 - o Uso actual del suelo y usos potenciales futuros de la tierra.
 - o Modelos bioeconómicos para promover sistemas productivos sostenibles agrícolas y ganaderos en ecosistemas específicos, con base en oferta ambiental.
 - o Gestión de bosques y áreas protegidas.
 - o Gestión integral de zonas costeras.

Promoción de una agricultura climáticamente inteligente

34. La Organización viene promoviendo con ímpetu el desarrollo de una “agricultura climáticamente inteligente”, es decir, aquella que incrementa de manera sostenible la productividad, aumenta la resiliencia, reduzca las emisiones de GEI y fortalezca las metas de desarrollo y la seguridad alimentaria.

35. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a dos aspectos para la promoción de la agricultura climáticamente inteligente con los productores agrícolas y ganaderos en América Latina y el Caribe: (a) la promoción de prácticas sostenibles para el aprovechamiento de los recursos naturales y de reducción del riesgo climático; y (b) mayor eficiencia energética y reducción de emisiones GEI agrícolas.

- a) Apoyo a los productores agrícolas y ganaderos más vulnerables para sostener y aumentar su producción en situaciones climáticas extremas a través del establecimiento de prioridades para prácticas y acciones climáticamente inteligentes entre las que se destacan:

- La recuperación de áreas degradadas y el control de erosión y manejo de fertilidad de suelo.
 - El manejo de agua a nivel de la parcela y protección de fuentes de agua, manejo integrado de los recursos naturales en microcuencas hidrográficas.
 - La identificación de soluciones locales para la gestión y prevención del riesgo agroclimático (heladas, inundaciones, sequías).
 - La conservación de suelos y la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas;
 - La gestión de recursos hídricos: mejorar la eficiencia de sistemas de riego y la capacidad de almacenar agua, y promover la protección de fuentes de agua.
 - La gestión de sistemas integrados agrícolas, ganaderos y forestales.
 - El acceso a los servicios de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos.
 - El fortalecimiento de capacidades para el cultivo del agua (acuicultura).
- b) Reducción del consumo de energía y emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) en la agricultura a través de:
- La sustitución de insumos inorgánicos por insumos orgánicos, reducción de uso de energía fósil en sistemas de producción.
 - La intensificación sostenible de la producción agrícola y ganadera para reducir la presión sobre la frontera agrícola y disminuir la conversión de bosques.
 - La adopción de sistemas agrosilvopastoriles para mejorar el contenido orgánico en los suelos y aumentar la captura de carbono.
 - La integración de la acuicultura a los sistemas agropecuarios tradicionales.
 - La promoción de sistemas de producción agrícola y ganadera que permitan fortalecer simultáneamente la seguridad alimentaria de la población rural y la oferta de fuentes renovables de energía (biogás, biocombustibles).